CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
25 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:05 PM

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República **MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada 29 de junio se celebra en el Perú el Día del Pescador, en estrecha relación con las festividades de San Pedro y San Pablo, patrono de los pescadores, con el fin de reconocer su valentía y sacrificio en la actividad pesquera;

Que, la pesca, tanto artesanal como extractiva e industrial, representa un pilar fundamental para la economía nacional, generando más de 250 000 empleos directos y hasta 750 000 en toda la cadena, así como aportes que oscilan entre el 1,5 % y el 2,5 % del PBI nacional, y alrededor de 3 200 millones de dólares en exportaciones;

Que, el Perú es líder mundial en producción de harina de pescado y segundo en capturas marinas, gracias a la riqueza de la Corriente de Humboldt, y ello ha posicionado al país como uno de los principales abastecedores mundiales;

Que, los pescadores peruanos, especialmente los de la pesca artesanal —que representa el 41,5 % del sector artesanal y aporta más del 20 % de las exportaciones pesqueras— son promotores de la seguridad alimentaria, la cultura marítima, y guardianes de los recursos marinos;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a todos los pescadores del Perú por celebrarse este 29 de junio el "Día del Pescador".

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cordial saludo y reconocimiento a todos los pescadores peruanos, en especial a quienes en las costas y riberas del país

desarrollan la noble labor de la pesca artesanal, industrial y extractiva al conmemorarse este 29 de junio el "Día del Pescador", además, extender un especial reconocimiento a todas las Asociaciones de Pescadores de los distritos de Santa Rosa, Pimentel, San José y Puerto Eten, de la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, por su loable labor y valentía como hombres y mujeres del mar.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Ministro de la Producción, Sergio Gonzáles Guerrero, y por su intermedio, a todas las Asociaciones de Pescadores de los distritos de Santa Rosa, Pimentel, San José y Puerto Eten, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, así como a todas las comunidades vinculadas con la actividad pesquera, en reconocimiento a su valioso aporte al desarrollo económico y social del país.

Lima, 25 de junio de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CORDOVA LOBATON Maria
Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/06/2025 17:03:58-0500

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República